I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001276

DECRETO EXENTO Nº202/ / 2018

Cerrillos, 24 OCT. 2018

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº 100/2302/2018; el Memorándum Nº 600/891/2018 de la Secretaría Comunal de Planificación; el Acta de Evaluación y el Acta de Apertura Electrónica de la propuesta; el Decreto Exento N° 202/1010/2018 y Modificación Decreto Exento N° 202/1115/2018 y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante el Decreto Exento N° 202/1010/2018, se llamó a Propuesta Pública denominada **"PROYECTO OBRAS DE CONSTRUCCIÓN EN LA COMUNA DE CERRILLOS", ID Nº 812-45-LE18.**

D E C R E T O:

1. Adjudicase la propuesta pública denominada **"PROYECTO OBRAS DE CONSTRUCCIÓN EN LA COMUNA DE CERRILLOS", ID Nº 812-45-LE18,** cuyo llamado fue aprobado por el Decreto Exento N°202/1010/2018, al oferente **INGENIERÍA BARRETO Y CÍA. LTDA. R.U.T.: 76.291.273-2,** representado legalmente por **JUAN ABEL ÁLVAREZ JIMÉNEZ, R.U.T.:** [redacted] y **LUIS FERNANDO BARRETO DÍAZ, R.U.T.:** [redacted] con su oferta económica que asciende a **$14.951.160 (Catorce millones novecientos cincuenta y un mil ciento sesenta pesos) con impuestos incluidos,** por la ejecución de la obra de la licitación denominada **"OBRAS DE CONSTRUCCIÓN EN COMUNA DE CERRILLOS",** en un plazo de ejecución de 25 días corridos y enteros.

2. La Dirección Jurídica elaborará el Contrato correspondiente, según las bases de la propuesta, los antecedentes presentados en el Acto de Apertura y la Oferta Económica del oferente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/PSA/MCR/mcg
Distribución:
Archivo virtual "Decretos Correlativos"
I.T.O.
Página web.